

## ACTA DE INSPECCIÓN

DÑA. [REDACTED], Funcionaria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias e Inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

**CERTIFICA:** Que se personó el día tres de noviembre de 2017, sin previo aviso en la [REDACTED] de Arrecife en la isla de Lanzarote, provincia de Las Palmas, en la ubicación donde se encuentra declarada la instalación de radiodiagnóstico veterinario, tipo 2, denominada CLÍNICA VETERINARIA TIMANFAYA cuya titularidad la ostenta CLÍNICA VETERINARIA TIMANFAYA, S.C.P., con CIF: [REDACTED]

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico veterinario, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, el 26 de junio de 2009 disponiendo de la referencia IRX/GC-2501.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] veterinario, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación formada por una sala que tiene instalado un equipo fijo de marca [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s: G5596, con tensión máxima 106kV e intensidad máxima de 150 mA, con la finalidad de radiodiagnóstico veterinario. \_\_\_\_\_
- El horario semanal es de 9 a 20 h \_\_\_\_\_
- Según se manifestó sólo las paredes de la sala se encuentran plomadas, tenía su acceso controlado. La clínica se encuentra en la planta baja de un edificio de viviendas. \_\_\_\_\_

- La sala se encuentra reglamentariamente señalizada y la posición de disparo del equipo fijo se realiza a pie de tubo. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta, no es la única persona autorizada para sujetar a los animales en el momento de la exploración cuando no se puede aplicar la sedación, según manifiesta la sedación no es la práctica habitual. \_\_\_\_\_
- Dispone de dos delantales de plomo tipo delantero cruzado por la espalda, un protector de tiroides y un par de manoplas plomadas con 7-8 mm de Pb. \_\_\_\_\_
- Según se informa se realizan de 2 a 3 radiografías semanales. \_\_\_\_\_

#### **DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCION.**

- Dispone de un dosímetro de área. dispone de protocolo de asignación de dosis al personal de operación, resto del personal de la clínica (no profesionalmente expuestos y al público en general emitido el 30 de octubre de 2008). \_\_\_\_\_

#### **TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN.**

- La inspección procedió a efectuar medidas de los niveles de radiación de la instalación. D. \_\_\_\_\_ procedió a seleccionar los parámetros de 79 kV y 150 mA, y se procedió a efectuar los disparos colocando un volumen de agua, condiciones elegidas por ser la mas frecuente, no detectándose tasa de dosis ( sin descontar el fondo radiactivo natural) con valores significativos, y dentro de las zonas clasificadas radiológicamente. \_\_\_\_\_

#### **CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

- Según manifiesta la instalación dispone de tres personas acreditadas para dirigir la instalación, D. \_\_\_\_\_, representante del titular con DNI: \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_ y Dña. \_\_\_\_\_
- Fueron mostrados a la inspección los historiales dosimétricos de área correspondiente al año 2016 y disponía de la última lectura dosimétrica correspondiente al mes de septiembre de 2016, sin valores significativos. \_\_\_\_\_
- La lectura correspondiente al mes de febrero no estaba disponible dado que se olvidaron de enviar el dosímetro al centro lector. \_\_\_\_\_

#### **CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

- Según manifiesta no se ha producido avería en el equipo durante el tiempo en que ha estado en funcionamiento. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato suscrito con la UTPR, \_\_\_\_\_ de 18 de octubre de 2012 con periodo de validez de 6 años. \_\_\_\_\_
- Fue mostrado el procedimiento de actuación tras la ocurrencia de un incidente por sobrexposición del personal de operación \_\_\_\_\_
- Fue mostrado a la Inspección el último certificado de vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en áreas colindantes accesibles al público emitido por la UTPR contratada de fecha 11 de abril de 2016. \_\_\_\_\_
- Disponen de Programa de Protección Radiológico efectuado por la UTPR, \_\_\_\_\_ de fecha 2012. \_\_\_\_\_
- El último certificado periódico de conformidad corresponde al 11 de abril de 2016. \_\_\_\_\_
- Se había enviado el informe bienal de la instalación el 27 de marzo de 2017

**SEIS. DESVIACIONES.**

- No fueron mostradas la acreditaciones otorgada por el CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico de las personas que utilizan el equipo de radiodiagnóstico veterinario.(art.22 del RD 1085/2009, de 3 de julio). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1085/2009, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santa Cruz de Tenerife a trece de noviembre de 2017.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita al representante autorizado de la CLÍNICA VETERINARIA TIMANFAYA S.C.P. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

## DILIGENCIA

En relación con el acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2501/17, correspondiente a la inspección realizada en la instalación cuya titularidad la ostenta D. [REDACTED] [REDACTED] actuando en representación de Clínica Veterinaria Timanfaya, SCP el día 03/11/17, la inspectora que la suscribe manifiesta que no se ha cumplimentado el trámite del acta al no haber sido devuelto por su titular.

En San [REDACTED] a 13 de diciembre de 2017

Fdo. [REDACTED]

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the word "INSPECCION" at the bottom and some illegible text at the top.